

POLÍTICA DE GESTIÓN VEHICULAR

ID INGENIERÍA se compromete a dar cumplimiento a las Regulaciones, Normas de Tránsito y Transporte emitidas por la legislación vigente en la República Argentina a todos los conductores y vehículos de la empresa y contratados.

Asimismo formará a los conductores en pautas de conducción segura y evaluará su desempeño.

LOS CONDUCTORES deben:

- Poseer curso en Manejo Defensivo.
- No transportar más pasajeros que la cantidad de cinturones de seguridad, asientos y apoya cabezas que posea el vehículo.
- Usar el cinturón de seguridad y asegurar que lo hagan todos los ocupantes del vehículo.
- Cumplir con las velocidades establecidas en la legislación de tránsito (nacional, provincial y/o municipal, como así las definidas en las instalaciones y/o áreas definidas por los clientes).
- No trasladar pasajeros ajenos a la empresa.
- No iniciar llamadas o contestar los teléfonos móviles, mientras estén conduciendo.
- No conducir bajo la influencia de alcohol o drogas, o bajo prescripción médica que lo impida.
- Velar SIEMPRE por el cuidado del vehículo y de la carga.
- Mantener la integridad del vehículo, exterior, interior y accesorios.
- Realizar el estacionamiento del vehículo en los sitios destinados y autorizados para ello.
- Mantener limpio el vehículo y revisar los niveles adecuados de aceite, agua, líquido de freno, anticongelante, presión de las llantas, combustible, herramientas de emergencias previo a iniciar la conducción.
- No utilizar el vehículo fuera del horario laboral o para uso personal (salvo excepciones de tareas de guardia o autorizaciones de la gerencia debidamente justificadas).
- Reportar las anomalías en forma inmediata al Responsable de Flota o al Supervisor Operativo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Román Pellegrini', is positioned above the printed name.

Román PELLEGRINI
Director